

**EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOCHA – BOYACÁ
INFORMA A SUS USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL:**

En cumplimiento al Acuerdo No. PCSJA 20-11567 calendado del 6 de junio del 2020, “por medio del cual se adoptan medidas para el **LEVANTAMIENTO DE LOS TERMINOS JUDICIALES**, y el **Decreto 806 del 2020 (Justicia Digital)**, para asuntos a tratar en el suscrito despacho, se han dispuesto los siguientes canales:

PRESENTACIÓN DE DEMANDAS Y MEMORIALES

j01prmpalsocha@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL ESCRITO DE LA DEMANDA JUNTO CON LOS ANEXOS DEBEN SER ALLEGADOS EN FORMATO PDF Y WORD – (DEMANDA – PODER – PRUEBAS – ANEXOS – FOLIADOS)

LOS MEMORIALES DEBEN SEÑALAR: Nombre del Juzgado – Radicado – Demandante – Demandado

RADICACIÓN DE TUTELAS Y HABEAS CORPUS:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>
j01prmpalsocha@cendoj.ramajudicial.gov.co

ATENDIENDO LAS NORMAS DE SALUBRIDAD PÚBLICA, LAS AUDIENCIAS SE REALIZARÁN PREFERENTEMENTE DE MANERA VIRTUAL HACIENDO USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES COMO MICROSOFT TEAMS, LIFESIZE – POLYCOM – CENDOJ EXCEPCIONALMENTE Y EN CASO DE FUERZA MAYOR SE HARÁN DE MANERA PRESENCIAL EN EL DESPACHO, BAJO LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

LOS ESTADOS SE PUBLICARÁN LOS DÍAS VIERNES DE CADA SEMANA EN EL PORTAL DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL JUZGADO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-socha/2020n1>

PARA LA **ATENCIÓN PRESENCIAL DE USUARIOS** SE DISPONEN LOS DÍAS LUNES, EN EL HORARIO DE **08:00 A M A 12: 00 M**, PREVIAMENTE AUTORIZADOS Y AGENDADOS, PARA LO CUAL EL INTERESADO DEBERÁ ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO SOLICITÁNDOLA, al correo **j01prmpalsocha@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Dirección Despacho Judicial: Calle 5 N° 9-51 Socha - Boyacá